



MAP

8273

• 65153

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años

a favor de Don José ESPRADA ALMORIN y Don Damian CAUS MUSONS  
de nacionalidad española  
residentes en Premia de Mar (Barcelona), General Mola 23, y  
en Barcelona, calle Consejo de Ciento 24, respectivamente  
por:

"MÁQUINA PARA LA ESTAMPACION DE TEJIDOS MEDIANTE  
HUECOGRABADO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una máquina para la  
estampación de tejidos mediante huecograbado, la cual se caracte-  
riza por su extremada simplicidad de constitución y eficien-  
tes resultados, obteniéndose con la misma fieles reproducciones  
5. a uno o varios colores y con o sin difuminados, de los origina-  
les más variados.

Para la mejor comprensión de la presente Memoria des-  
criptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo  
a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realiza-  
10. ción de una máquina de las características mencionadas.



MA

- 2 - • 65153

En dichos dibujos, la Fig. 1, es una vista esquemática de la máquina y la Fig. 2, corresponde a un detalle a mayor escala del grupo principal estampador.

Esta máquina está constituida por una bancada general en la que se halla montado un cilindro principal (1) de superficie metálica, sobre la que, por proceso fotográfico, se han formado las cuadrículas o tramas (2) y vaciados oportunos para recepción de las tintas de los diversos colores y para la obtención de los difuminados y combinaciones gráficas deseadas.

10. Esta tinta es suministrada por una cubeta (3), en la que se halla sumergido un rodillo dador (4), que queda en contacto tangencial con el cilindro (1), al que entrega la tinta.

15. Contra la superficie de este cilindro (1) va aplicada una cuchilla o rascador (5), prevista para desprender la tinta que se sitúa sobre las partes salientes del grabado del citado cilindro (1).

20. En contacto tangencial con este último, figura otro de igual diámetro (6), provisto de una llanta elástica, tal como caucho o similar, el cual es mantenido con la debida presión sobre el cilindro (1) con auxilio de unos elementos reguladores convenientes.

Entre estos cilindros (1) y (6) que son movidos por las adecuadas transmisiones, tiene entrada la tela (8), la cual es suministrada por el arrollamiento (9) y recogida por el (10).

25. Cuando los elementos gráficos de esta tela (9) han de recibir varias pasadas sucesivas, de acuerdo con los colores originales, a la misma se adhiere una hoja de papel encolado, que asegura la inmovilización del tejido y el buen encuadre de los dibujos en las impresiones consecutivas.

30. Debe indicarse que en la máquina descrita pueden figurar



más de un grupo de cilindros estampadores, o sea que se utilizarán tantos de éstos, montados uno a continuación del otro, cuantos sean los colores de la impresión.

- Aún cuando la máquina se destine particularmente a tejidos, cabe estampar igualmente con ellas otras piezas, que pueden ser de plástico, papel, hule y similares, sin necesidad de introducir en los componentes de la referida máquina modificación alguna esencial.
- 5.

- Serán independientes del objeto de la invención las características constructivas de la máquina cuyos elementos fundamentales se han descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.
- 10.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1ª.- Máquina para la estampación de tejidos mediante huecograbado, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida por una bancada general en cuyos extremos figuran los arrollamientos para suministro y recogida de la tela a tratar, apareciendo además en dicha bancada dos cilindros tangenciales sensiblemente de igual diámetro, por entre los cuales transcurre el material y de los que el superior o de presión es de llanta elástica, tal como caucho o similar, mientras que el inferior o estampador es de superficie metálica, habiéndose formado sobre la misma, por procedimiento fotográfico, las cuadrículas, tramas y vaciados oportunos para recepción de las tintas de los diversos colores y para el traspaso a la tela de los difuminados y combinaciones gráficas deseadas, suministrándose la tinta mediante un rodillo dador, en contacto tangencial con el
- 20.
- 25.
- 30.



- 4 - 65153 MAR

estampador y sumergido constantemente en una cubeta alimentadora y hallándose aplicado contra la superficie del aludido cilindro de estampación el filo de una cuchilla o rascador con la misión de desprender la tinta sobrante.

5. 2ª.- Máquina para la estampación de tejidos mediante huecograbado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la presión del cilindro con llanta elástica puede ser graduada mediante unos dispositivos convenientes, mientras que el giro de aquél y del estampador, a los efectos de avance de la tela a estampar, se consigue a través de las convenientes transmisiones, hallándose fijada la tela, cuando la misma ha de recibir varias pasadas sucesivas, de acuerdo con los colores originales, a una hoja de papel encolado, que asegura su inmovilización y el buen encuadre de los dibujos en las impresiones consecutivas, previéndose también la disposición en esta máquina de varios grupos de cilindros, uno a continuación del otro, en concordancia con el número de colores de la propia estampación.

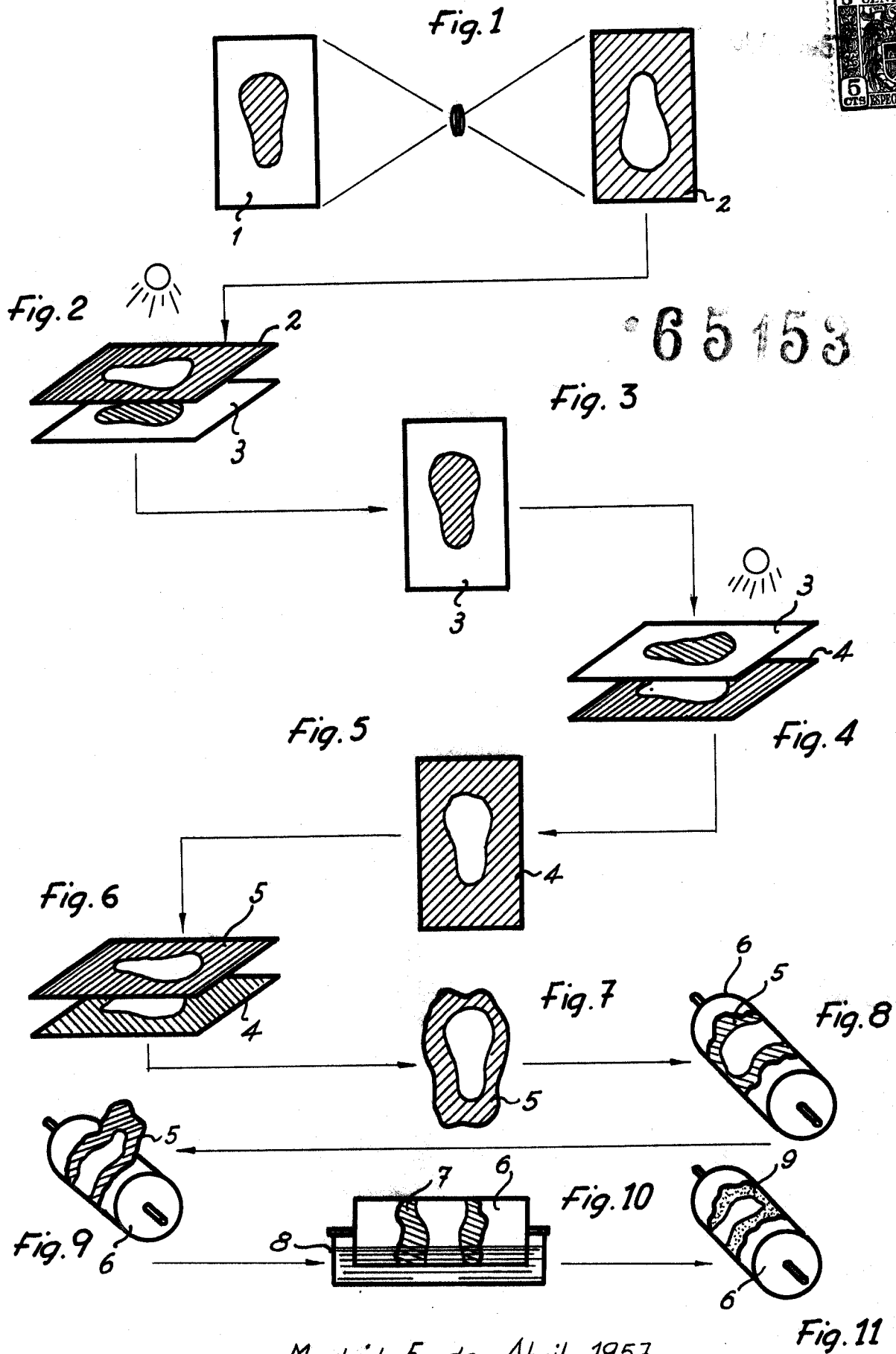
20. 3ª.- MÁQUINA PARA LA ESTAMPACION DE TEJIDOS MEDIANTE HUECOGRABADO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, Marzo de 1958

P. A.



Madrid 5 de Abril 1957

Escala variable

P.A.  
*Mus*

D. Jose ESTRADA ALMORIN  
D. Damian CAUS MUSONS

Hoja única

65158



Fig. 1

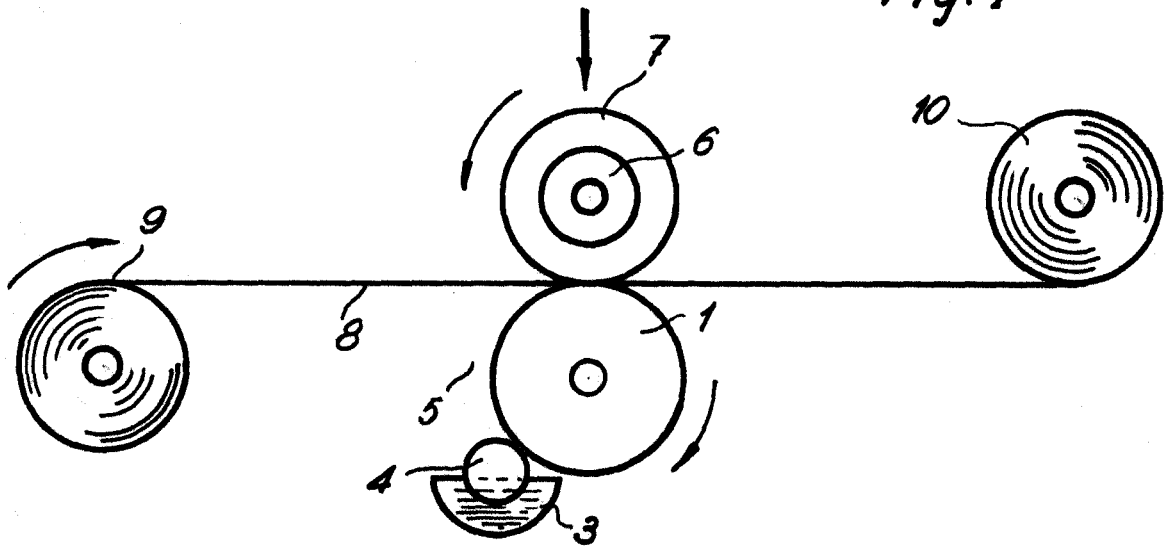
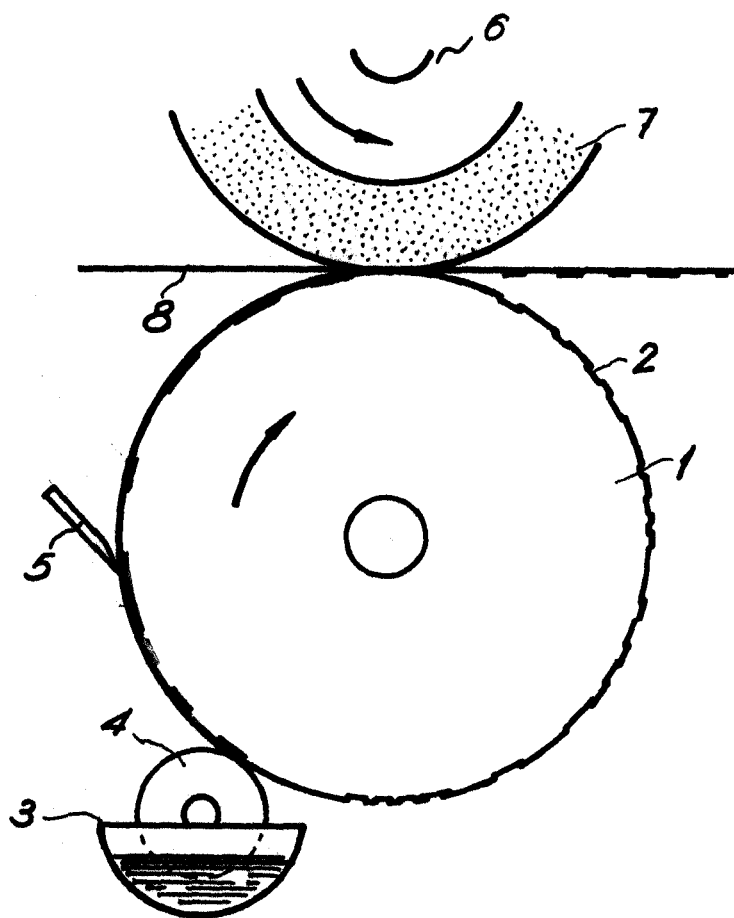


Fig. 2



Madrid de Marzo 1958  
P. A.

Escala variable

River Folio 103